

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i1.850>

Incidencia del Control Simultáneo en la Gestión Presupuestal

Incidence of Simultaneous Control on Budget Management

Luis Jorge Rodríguez Alvarado

[ljrodriguez1818@gmail.com](mailto:lrodriguez1818@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0009-5997-8699>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Perú – Lima

Artículo recibido: 10 enero 2025

- Aceptado para publicación: 20 febrero 2025

Conflictos de intereses: Ninguno que declarar

RESUMEN

El presente estudio tuvo la finalidad de determinar la incidencia de las modalidades del control simultáneo realizados por la Gerencia Regional de Control de Áncash en la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regional de dicha región. En tal sentido, el estudio empleó una metodología de método deductivo, nivel descriptivo-explicativo con un modelo de regresión ordinal, diseño no experimental y corte transversal. Donde se utilizó la técnica de la encuesta mediante el instrumento del cuestionario a 128 auditores de la Gerencia Regional de Control de Áncash. Los resultados evidenciaron que la situación actual del servicio de control simultáneo realizado por parte de los auditores, no es óptimo en el acompañamiento en los gobiernos locales y regional. En cuanto, la percepción de los servidores públicos sobre la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regionales se da a un nivel regular, cabe resaltar que la finalidad de la gestión de los recursos presupuestales ejecutados por dichos gobiernos no cumple con las expectativas de la sociedad. Finalmente, se concluye que existe una incidencia significativa entre las modalidades del control simultáneo por parte de la gerencia regional de control de Ancash en la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regional de dicha región.

Palabras clave: gerencia regional de control, gobiernos locales, auditores públicos, control simultáneo

ABSTRACT

The aim of this study was to determine the impact of the modalities of simultaneous control conducted by the Regional Control Management of Ancash on the budgetary management of local and regional governments in the region. In this regard, the study employed a deductive methodology, with a descriptive-explanatory level, utilizing an ordinal regression model, a non-experimental design, and a cross-sectional approach. The technique used for data collection was a survey, administered through a questionnaire to 128 auditors from the Regional Control

Management of Ancash. The results revealed that the current situation of the simultaneous control service provided by the auditors is not optimal in supporting local and regional governments. Regarding the perception of public servants about the budgetary management of local and regional governments, it was found to be at a regular level. It is important to note that the management of budgetary resources does not meet the expectations of society. In conclusion, it was found that there is a significant impact of the modalities of simultaneous control by the Regional Control Management of Ancash on the budgetary management of local and regional governments in the region.

Keywords: regional control management, local governments, public auditors, simultaneous control

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

La trascendencia política e institucional en América Latina, se ha visto vulnerada por los gobiernos nacionales, regionales y locales que responden de manera de ineficiente para mejorar el desarrollo sostenible, incrementando las brechas de pobreza y miseria (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019). En adición, los problemas subyacentes de los sistemas políticos en la región, recae en una burocracia administrativa, la corrupción y el clientelismo; los cuales merman la confianza de las instituciones públicas. Dado este panorama de ineficiencia en la gestión pública y la creciente desconfianza en las instituciones gubernamentales, se han impulsado mecanismos de fiscalización y control con el propósito de transparentar la administración de los recursos públicos. Es así que, se buscan esfuerzos de modernización de gestión pública en el ámbito del control, en la interacción de sectores excluidos a fin de generar una vida digna para los ciudadanos (Insausti & Leal, 2014).

En la última década, el Sistema Nacional de Control (en adelante SNC) realizó un mayor énfasis en sus 3 modalidades, previo, simultáneo y posterior, es así que en el año 2017 se dio inicio a la adopción del control concurrente, a fin de transparentar los procesos de contrataciones con el estado y la ejecución de proyectos de inversión (Contraloría General de la República [CGR], 2023). En esa línea, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS, 2021), señala que, en la realización de una auditoría en el desarrollo del control simultáneo, “es posible detectar casos de mala gestión, ineficacia en operaciones y decisiones gubernamentales y debilidades en los sistemas de control interno; todas estas situaciones pueden facilitar o, incluso, configurar actos de corrupción” (p.29).

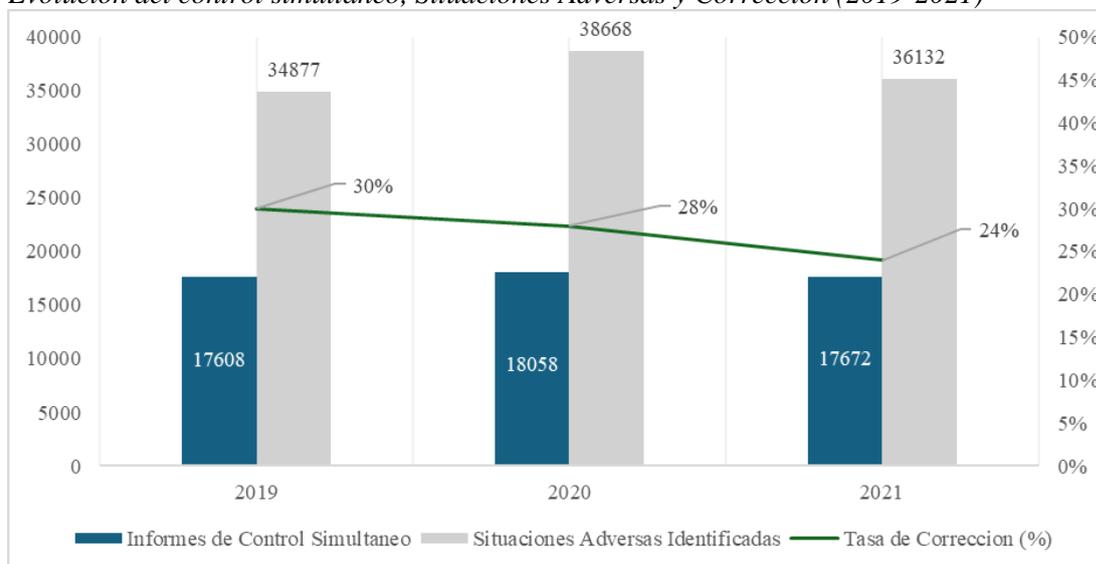
De acuerdo con el documento de investigación de la Contraloría General de la República durante el intervalo del 2019 al 2021, en el Perú se emitieron un total de 53,338 informes de control simultáneo, en los cuales se identificaron 109,677 situaciones adversas, los gobiernos locales concentraron la mayor parte de los informes, con un promedio del 62% del total, seguidos por los gobiernos regionales con un 14% y a nivel de gobierno nacional un 19%. A lo largo de 3 años, la modalidad de orientación de oficio predominó siendo el mecanismo de control, mientras que el control concurrente incrementó su participación, especialmente en los gobiernos locales y nacionales, reflejando una mayor apuesta por mecanismos preventivos.

A pesar de los esfuerzos desplegados por la entidad fiscalizadora, no se ha observado una reducción notable en la cantidad de situaciones adversas identificadas. A nivel departamental, se evidencia que en Lima se alcanzó un 46% de corrección de estas situaciones, seguido por Tacna con un 39% y Callao con un 37%, posicionándose en las regiones con mayores tasas de corrección al 2021. En contraste, los departamentos de Pasco, Áncash y Puno registraron los niveles más bajos de corrección con un 13%, 17% y 19% respectivamente, evidenciando una limitada capacidad institucional para la implementación de mecanismos preventivos orientados a mitigar

deficiencias críticas en la gestión pública. En la Figura 1, se presentan los informes realizados en el caso peruano.

Figura 1

Evolución del control simultaneo, Situaciones Adversas y Corrección (2019-2021)



Nota. Adaptado de “Análisis del nivel de corrección de las situaciones adversas derivadas de los servicios de control simultáneo” por CGR, 2023.

La débil capacidad de corrección de las situaciones adversas identificadas por parte de las entidades públicas subnacionales en el Perú, se desagregan en el ámbito de bienes y servicios, la elaboración defectuosa de expedientes técnicos y la alta proporción de contrataciones directas asociadas a riesgos de corrupción, agravando la eficiencia de la gestión presupuestal (Shack et al., 2021). Cabe resaltar que la ejecución de inversiones públicas y la adquisición de compras públicas, son necesarias para la garantizar el éxito de la ejecución de las políticas públicas, el logro de los objetivos del plan estratégico de desarrollo nacional a 2050. Por consiguiente, la investigación aborda una problemática latente que se presenta en los gobiernos locales y regionales, debido a la dispersión de los gobiernos locales se opta por estudiar una gerencia regional de control de Áncash la cual considera en su ámbito de influencia el gobierno regional y local, es así que el problema de investigación se enfoca en responder la siguiente pregunta: ¿Cómo inciden las modalidades del control simultáneo realizados por la Gerencia Regional de Control de Áncash en la gestión presupuestal en los gobiernos locales y regionales de dicha región?

La investigación se justifica socialmente, debido que la gestión presupuestal está orientada a logro de objetivos de las políticas públicas con indicadores claros y medibles. Por ende, deben realizarse de forma eficiente con las menores irrupciones que retrasen las creaciones de unidades productoras en salud, educación; adquisición de activos esenciales y optimizando los recursos, debido a su naturaleza buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el mediano y largo plazo. En tal sentido, el estudio aborda una problemática con una variable esencial que

está inmersa en el gasto público y dinamiza tanto la calidad de vida y el consumo de los agentes económicos que residen en un estado.

En lo concerniente la justificación práctica, existe un vínculo entre la transparencia de las instituciones públicas y los ciudadanos, por ello la administración pública debe garantizar una correcta ejecución de mecanismos preventivos y correctivos que minimizan las situaciones adversas. A fin de mejorar la percepción y confianza de los ciudadanos ante la gestión pública, algo que en más de dos décadas no se ha reflejado, en los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, la relevancia radica en que la investigación contribuye al fortalecimiento de un Estado, transparente y orientado al servicio de las personas, en línea con el Objetivo Nacional N.º 4 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. De forma específica, en el departamento de Ancash es uno de los gobiernos regionales más ineficientes y los gobiernos locales comprendidos en su ámbito territorial, los cuales no adoptan medidas de corrección.

Por otro lado, diversos estudios han analizado la incidencia del control simultáneo y en la gestión presupuestal. Inicialmente, el investigador Flores (2017) examinó el rol del SNC en el Perú, destacando que la Contraloría General de la República (CGR) supervisó la ejecución presupuestaria y la legalidad del gasto público conforme a la Ley N° 27785. A través de un análisis normativo, el estudio evidenció que la implementación de sistemas de control más rigurosos fortaleció la rendición de cuentas y redujo los riesgos de corrupción en la administración pública. Por su parte, Lazo (2022) desarrolló un estudio descriptivo y correlacional, aplicando la prueba de chi cuadrado para evaluar el impacto de la auditoría presupuestaria con enfoque en desempeño. Los resultados indicaron que este enfoque optimizó la toma de decisiones en la asignación de créditos presupuestarios, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y facilitando un seguimiento más eficiente del gasto público.

En la misma línea, Jiménez (2021), abordó la efectividad del control simultáneo en el sector educativo de Lima Provincias, mediante un diseño metodológico no experimental, descriptivo y transversal. Los hallazgos obtenidos evidenciaron que el 88.3% de los funcionarios encuestados considera este mecanismo altamente efectivo para la supervisión y prevención de irregularidades en la gestión de bienes y servicios. En un nivel más amplio, la CGR (2023), implementó modelos econométricos Logit y Tobit con el propósito de analizar la tasa de corrección de situaciones adversas detectadas en el control simultáneo. Los hallazgos revelaron que las entidades con menor capacidad de gestión mostraron una menor probabilidad de implementar medidas correctivas, particularmente en procesos relacionados con inversiones públicas y adquisiciones de bienes y servicios.

Seguidamente, Choque y Calla (2022), trabajaron la investigación del control simultáneo y su aporte para su optimización de la ejecución del presupuesto del gobierno de Madre de Dios, en el mismo se realizó una investigación descriptiva y correlacional con datos de corte transversal. Los resultados obtenidos indicaron que el 73.9% de los cambios en la variable control simultáneo

eran explicados por la variación en la ejecución del presupuesto ósea una influencia significativa de las dimensiones del control simultaneo con la optimización del presupuesto del gobierno de Madre de Dios. Por otro lado, Huarcaya (2025), estudio sobre el control simultaneo y su relación con proyectos de inversión pública en San Juan de Lurigancho, dicho estudio trabajado con diseño no experimental y con alcance correlacional, estudiada con datos de 2023. En la cual se encontró una relación significativa con un índice de correlación de 0.898 y una significancia ($p < 0,01$) entre las variables del control simultaneo y proyectos de inversión pública del estudio.

En secuencia la gestión presupuestaria se refiere al conjunto de procesos mediante los cuales las entidades gubernamentales planifican, asignan, ejecutan y evalúan los recursos financieros con el propósito de garantizar una administración eficiente, equitativa y transparente del gasto público (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2025). Este concepto se enmarca en los sistemas de presupuesto basado en resultados, promovidos por organismos internacionales, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos en función de indicadores de desempeño y metas estratégicas para el crecimiento sostenible (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2024).

Desde una óptica normativa, la gestión presupuestaria implica el cumplimiento de principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad fiscal, asegurando que las decisiones de asignación y ejecución presupuestaria se alineen con los objetivos de desarrollo económico y social de un país (Decreto Legislativo 1440, 2018). Asimismo, la adecuada ejecución del presupuesto permite la sostenibilidad de las finanzas públicas, la reducción de riesgos de corrupción y la mejora en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía. Por ello, esta variable está orientada al logro de objetivos nacionales y ejecución de políticas públicas, desde la teoría económica la variable se fundamenta bajo la perspectiva de los autores Musgrave, Sen y el Banco Mundial.

El primer autor Musgrave (1959), enfatiza que el presupuesto del Estado debe cumplir funciones de asignación eficiente, redistribución del ingreso y estabilización macroeconómica, asegurando que los fondos públicos se destinen estratégicamente a sectores prioritarios. De manera complementaria, la teoría del presupuesto por resultados, propuesta por el Banco Mundial (2003), enfatiza la necesidad de vincular la asignación presupuestaria con indicadores de desempeño, mejorando la transparencia y optimización de los recursos públicos. Desde esta perspectiva, la eficiencia presupuestaria se mide no solo por la ejecución financiera, sino también por su capacidad de generar resultados concretos en el desarrollo socioeconómico, fortaleciendo la planificación y rendición de cuentas en la administración fiscal.

Por otro lado, el enfoque de desarrollo humano y la Teoría de las Capacidades de Sen (1985, 1999) amplía la visión tradicional de la gestión presupuestaria al vincularla con el bienestar social y la equidad. Sen sostiene que la asignación de recursos debe priorizar la expansión de capacidades individuales y colectivas, asegurando que el gasto público no solo establezca la economía, sino que también reduzca desigualdades estructurales y mejore la calidad de vida. Este

enfoque de desarrollo complementa las perspectivas de Musgrave y el Banco Mundial al enfatizar que la eficiencia del presupuesto debe evaluarse en función de su impacto en derechos fundamentales, por ejemplo: salud, educación e infraestructura social.

En lo que respecta a la variable control simultáneo, desde un enfoque internacional, OLACEFS (2015) destaca que el control simultáneo es una herramienta clave para fortalecer la rendición de cuentas y la gobernanza pública, facilitando la supervisión de los fondos estatales y promoviendo la participación ciudadana en el monitoreo del gasto público. Esta modalidad de fiscalización no solo contribuye a la prevención de actos de corrupción, sino que también optimiza la toma de decisiones en la gestión pública al proporcionar alertas tempranas sobre ineficiencias y deficiencias en la ejecución presupuestaria (CGR, 2023). En este sentido, el control simultáneo representa una estrategia de supervisión dinámica y adaptable, que busca garantizar que las entidades públicas cumplan con los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la administración de los recursos estatales.

De acuerdo con la Ley 27785, este sistema se basa en los principios de celeridad, sincronidad y prevención, permitiendo la detección de irregularidades antes de que generen un perjuicio económico para el Estado. Conforme con el SNC se han desarrollado tres mecanismos esenciales de control simultáneo: el control concurrente, que realiza un seguimiento continuo de proyectos y contrataciones; la visita de control, que verifica en campo el cumplimiento normativo; y la orientación de oficio, que advierte sobre riesgos y sugiere acciones preventivas para evitar afectaciones a la gestión pública (Directiva N.º 013-2022-CG/NORM). Es así que, el control simultáneo se fundamenta en la Teoría del Control Preventivo, la Teoría de los Costos de Transacción y la Teoría del Enfoque de Resultados, cada una de las cuales proporciona un análisis sobre la fiscalización en el sector público.

Desde el punto de vista de la Teoría del Control Preventivo, analizada en el marco del SNC y la normativa de la Ley 27785, sostienen que la supervisión gubernamental debe estar orientada no solo a la detección de irregularidades, sino también a la adopción de acciones correctivas oportunas (Flores, 2015). Por ello, el control simultáneo se consolida siendo un mecanismo prioritario en la prevención de la corrupción y la optimización del gasto público, a fin de garantizar la eficiencia en la ejecución presupuestaria. En contraste, la Teoría de los Costos de Transacción de Williamson (1985) argumenta que el monitoreo de la gestión pública debe diseñarse para minimizar costos administrativos y prevenir ineficiencias en la asignación de recursos, permitiendo que las entidades estatales eviten sobrecostos, litigios y sanciones asociadas a malas prácticas administrativas.

En lo que respecta a la Teoría del Enfoque de Resultados, formulada por Behn (2003), enfatiza que los mecanismos de supervisión deben estar orientados a evaluar el impacto de las auditorías en la calidad del gasto público, entendiéndose que el control simultáneo actúa a modo de instrumento de optimización de la gestión estatal, asegurando que los recursos públicos sean

asignados de manera eficiente y con criterios de sostenibilidad. Por ende, al intervenir en la ejecución de proyectos y contrataciones estatales, el control simultáneo disminuye la incertidumbre y fomenta la transparencia en la toma de decisiones gubernamentales. En esta línea, Shack (2020) sostiene que la implementación de un sistema de control concurrente y preventivo permite anticipar riesgos en la gestión pública y fortalecer la rendición de cuentas, contribuyendo notablemente a la eficacia de las políticas públicas y a la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

En cuanto al objetivo de la investigación, fue determinar la incidencia de las modalidades del control simultáneo realizados por la Gerencia Regional de Control de Áncash en la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regionales de dicha región. Para ello, el estudio se realizó en la ubicación de la región de Áncash, específicamente en la Institución pública de la Gerencia Regional de Control, una entidad descentralizada encargada de la fiscalización y control de la correcta utilización de los recursos públicos en el ámbito regional y local. Esta gerencia es parte del SNC, bajo la supervisión de la Contraloría General de la República (CGR), que tiene la misión de asegurar la transparencia en la ejecución presupuestal, tanto en los gobiernos regionales y locales.

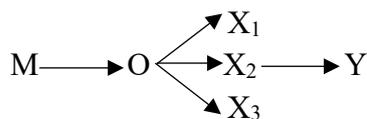
En este contexto, la percepción de los auditores desempeña un papel clave, ya que son ellos los encargados de aplicar los mecanismos de control y realizar las auditorías correspondientes en las entidades públicas. Por lo tanto, su percepción sobre la efectividad del control simultáneo, la adecuación de los procedimientos y la capacidad de corrección de las situaciones adversas por parte de los gobiernos locales y el gobierno regional es necesario para evaluar el impacto real en la gestión presupuestal. Finalmente, se plantea la hipótesis, que existe una incidencia significativa entre las modalidades del control simultáneo por parte de la gerencia regional de control de Ancash en la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regionales de dicha región.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de esta investigación es cuantitativo con un nivel de investigación explicativo, ya que se busca medir el efecto del control simultáneo en la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regionales de Áncash, a través de la percepción de los auditores de la Gerencia Regional de Control. En palabras de Hernández-Sampieri et al. (2014), nos dice que se hace una recolección de datos para poder así probar la hipótesis que tiene una base en la medición tanto numérica y en el análisis estadístico, para así poder probar teorías y establecer determinados comportamientos del estudio. Desde la perspectiva de Ñaupas (2018), el autor señala que el nivel explicativo busca poder explicar las causas principales de el problema de investigación y causas secundarias que serán los factores de una variable independiente incide en una dependiente.

Figura 2

Diagrama de Variables



Nota. Adaptado de “Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis” por Ñaupas Paitán, et.al, 2018.

Donde: M es la muestra, O es la observación de una muestra de los auditores de la gerencia General de Control de Ancash, X1 es el control concurrente, X2 es la orientación de oficio, X3 es la visita de control y Y es la gestión de recursos presupuestales.

El tipo de investigación es básica, porque la finalidad es poder sumar conocimientos teóricos de manera amplia y concisa. Citando a Relat (2010), toda investigación básica se caracteriza por originarse bajo un marco teórico con el objetivo de poder sumar conocimientos científicos o teóricos, pero sin aplicarlo o contrastarlo con algún aspecto práctico.

El diseño es no experimental y de corte transversal. Conforme a Agudelo et al. (2008), indica que las investigaciones no experimentales tratan de aquellas cuales se realizan sin la necesidad de la manipulación de las variables. En otras palabras, una investigación donde intencionalmente no variamos las variables independientes del estudio sino observamos los fenómenos y su desarrollo en contexto normal para después poder analizar y de corte transversal porque el estudio sucede en un solo momento en el tiempo determinado.

En lo que respecta a la población de estudio, se abordó a 191 auditores de la contraloría de la gerencia regional de control de la región Ancash. Para el autor De Báez (2008), la población corresponde dicho sea a cada uno de los sujetos que intervienen en el estudio ósea a cada uno de los individuos de un grupo en total que tienen una serie de especificaciones en común. En esa línea, la muestra del estudio es de 128 auditores de dicha institución. En opinión a lo señalado por Gallego (2004), la muestra es un subconjunto de sujetos de los que se podrá estudiar extraída de la población, siendo una fracción representativa. Para ello se recurrió a la fórmula de poblaciones finitas:

Tabla 1

Estimación de la muestra

Datos	Parámetros
Margen de Error	: 5%
Nivel de Confianza	: 95%
Población	: 191
Tamaño de Muestra	: 128

Nota. Obtenido mediante la fórmula para población

Las técnicas de recolección de datos se llevaron a cabo teniendo en cuenta a Hernández-Sampieri et al. (2020), el cual señala que estas comprenden todo tipo de actividades o

procedimientos que va a poder ayudar a investigador a poder extraer la información necesaria para poder dar respuesta a la investigación. La encuesta mediante su aplicación del instrumento del cuestionario se usó en el estudio para poder contrastar las hipótesis dadas y realizar una recopilación de los datos mediante el uso de estas encuestas a los auditores. Dichas encuestas se realizaron en las instalaciones de la contraloría de la gerencia regional de control de Ancash donde se proporcionó las herramientas y espacio para el registro de las respuestas al cuestionario.

El análisis e interpretación de la información es obtenida mediante los cuestionarios a los 128 auditores de la muestra dada donde se plasmó en hojas de cálculo de Microsoft Excel. Posteriormente se importó los datos al software estadístico IBM SPSS Statistics 26, después se procedió con el análisis estadístico de los datos con la estadística descriptiva para poder caracterizar los datos obtenidos mediante medidas de tendencia central, medidas de dispersión y gráficos de distribución de frecuencias

La confiabilidad del estudio destaca la importancia de este, el cual cumple un rol clave en la sistematización de la obtención de información. Desde el punto de vista de Ventura (2017), el poder comprobar la confiabilidad, garantiza que el instrumento sea replicable y consistente para futuros estudios, asegurando la interpretación de las conclusiones de otras investigaciones a futuro. Así entonces, la confiabilidad del estudio se evaluó mediante el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, la prueba estadística realizada denota que el cuestionario cumplió satisfactoriamente el indicador, véase tabla 2.

Tabla 2
Valor de Alfa de Cronbach según dimensión

		Variable	Dimensión			
Alfa de Cronbach	de	Variable 1: Control Simultaneo	Control Concurrente	Orientación de Oficio	de	Visita de control
			,977	,888	,970	,953
	de	Variable 2: Gestión de los recursos presupuestales	Planificación Presupuestaria	Nivel de Ejecución	de	Evaluación Presupuestal
			,965	,916	,933	,888

Dado la presentación de los estimadores de la prueba estadística, se puede evidenciar que las variables de estudio Control simultaneo y de Gestión de los recursos presupuestales tiene un valor de Alfa de Cronbach de 0.977 y 0.965 respectivamente lo que le da un valor elevado de confiabilidad, lo que se replica con las demás dimensiones de cada variable donde se aprecia que los valores de control concurrente, orientación de oficio y visita de control de la variable 1 son 0,888, 0.970 y 0.953, y para las dimensiones planificación presupuestaria, nivel de ejecución y evaluación presupuestal de la variable 2 son 0.916, 0,933 y 0,888 lo que indica que todos son valores elevados y por ende tienen un grado de confiabilidad alto y consistente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En lo referente a los hallazgos del estudio, se obtuvo los datos descriptivos en relación con cada variable bajo una escala de clasificación de No Óptimo, Regular y Óptimo. Posteriormente, se realizó la contrastación de las hipótesis de la investigación con una valoración del modelo planteado.

Tabla 3

Resultados Descriptivos para la variable Control Simultaneo

	Control Concurrente		Orientación de Oficio		Visita de Control	
	F	%	F	%	F	%
No Óptima	56	43.8	48	37.5	48	37.5
Regular	39	30.5	80	62.5	47	36.7
Óptima	33	25.8	0	0.00	33	25.8
Total	128	100.0	128	100.0	128	100.0

Observamos que, en la modalidad del Control Concurrente, la gran mayoría de los auditores encuestados considera que se realiza de forma no óptima con un 43.8% de respuestas a esta dimensión. Evidenciado, que no hay un acompañamiento adecuado sobre las acciones ejecutadas para el control simultaneo en los gobiernos locales y gobierno regional. En cuanto a la Orientación del Oficio denotamos que no hay consideración Óptima alguna sobre esta dimensión lo cual nos dice que ningún auditor percibe que hay una orientación al oficio al control simultaneo. Finalmente, la Visita de Control, observamos que de igual forma que las demás dimensiones se ven que la mayoría de los auditores considera no optima con un 37.5% las visitas de control.

Tabla 4

Resultados Descriptivos para la variable Gestión de recursos presupuestales

	Planificación Presupuestaria		Nivel de Ejecución		Evaluación Presupuestal	
	F	%	F	%	F	%
No Óptima	46	35.9	43	33.6	46	35.9
Regular	67	52.3	50	39.1	67	52.3
Óptima	15	11.7	35	27.3	15	11.7
Total	128	100.0	128	100.0	128	100.0

Se aprecia, que la variable, planificación presupuestaria, la mayoría de los auditores encuestados nota que es regular con un 52.3%, además, el nivel de ejecución también la mayoría de los auditores considera regular con un 39.1% que refleja que un nivel regular de ejecución del presupuesto considerándola no tan optima y finalmente, la evaluación presupuestal donde igual forma que la primera dimensión se nota que los auditores encuestados considera regular la labor de la evaluación del presupuesto con un 52.3%. en los gobiernos locales y gobierno regional.

Para la contrastación de hipótesis se realizó una estimación de modelo de regresión ordinal con un nivel de confianza del 95%. Los cuales se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 5*Contrastación de Hipótesis*

Hipótesis	(β)	Wald	2.5%	97.5%	P-valor
Control Concurrente -> Gestión Presupuestal	,224	4,701	,022	,427	,030*
Orientación de Oficio -> Gestión Presupuestal	-,577	15,432	-,865	-,289	,000***
Visita de Control -> Gestión Presupuestal	,320	4,628	,028	,611	,031*

Nota. (β)= Coeficiente de estimación; Wald= Valor de Wald estadístico; *** $p < 0.001$; ** $p < 0,01$; * $p < 0.05$

De acuerdo con la tabla 5, la modalidad control concurrente incide significativamente en la gestión de los recursos presupuestales con un valor de significancia de ($p = 0.030$), menor al valor crítico establecido de 0.05. La incidencia obtenida es positiva con un coeficiente $\beta = 0.224$. En otras palabras, a mejoras en la ejecución de la modalidad control concurrente por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash se evidenciará, un mayor desarrollo en el uso de los recursos presupuestales por parte de los gobiernos locales y el gobierno regional de Ancash.

La modalidad orientación de oficio incide significativamente en la gestión de los recursos presupuestales dado el valor de significancia de ($p = 0.000$). No obstante, la incidencia obtenida es negativa con un valor de coeficiente de ($\beta = -0.577$). Por ende, la ejecución de la modalidad de orientación de oficio por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash tiene una incidencia en la gestión presupuestal, pero de forma negativa evidenciando falencias a la hora de supervisar o monitorear el uso de los recursos presupuestales por parte de los gobiernos locales y el gobierno regional de Ancash.

La modalidad visita de control incide en la gestión de los recursos presupuestales el valor de significancia obtenido es de ($p = 0.031$). Los parámetros obtenidos denotan una incidencia positiva del coeficiente de $\beta = 0.320$. Por lo tanto, un mayor enfoque en la modalidad de orientación de oficio por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash se va a poder plasmar en una mejoría del uso de los recursos presupuestales por parte de los gobiernos locales y el gobierno regional de Ancash.

En relación con los hallazgos obtenidos, existe suficiente evidencia para señalar que el control concurrente ($p = 0.030$; $\beta = 0.224$), orientación al oficio ($p = 0.000$; $\beta = -0.577$) y visita de control ($p = 0.031$; $\beta = 0.320$) tienen una incidencia significativa entre las modalidades del control simultáneo por parte de la gerencia regional de control de Ancash en la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regionales de dicha región. Pero solo el control concurrente y la visita de control inciden positivamente mas no la orientación de oficio en la gestión de los recursos presupuestales.

En lo concerniente a la discusión de resultados se determinó que la modalidad control concurrente incide significativamente en la gestión de los recursos presupuestales ($p=0.030$, $\beta=0.224$). Entendiéndose que el acompañamiento brindado por la gerencia de control de Ancash contribuye al fortalecimiento de la gestión presupuestal en los gobiernos locales. Cabe resaltar

que el hallazgo identificado coincide con los autores Flores (2017) y Lazo (2022), quienes identificaron que la modalidad del control concurrente a través del acompañamiento multidisciplinario es altamente efectiva para la supervisión y prevención de irregularidades en la gestión de bienes, servicios y ejecución de obras en los gobiernos locales. Paralelamente, los hallazgos coinciden con la teoría de desarrollo humano y la Teoría de las Capacidades de Sen (1989), donde la gestión estatal debe garantizar que la eficiencia de los recursos públicos en el logro de objetivos públicos a fin de mejorar la calidad de vida de los agentes económicos de una sociedad. De forma complementaria la teoría de control abordada por SNC y la normativa de la Ley 27785 sostienen que realizar un acompañamiento técnico garantiza la revisión de los hitos de control se den una forma adecuada y cumpliendo las normativas de seguridad y de acuerdo con los cronogramas de ejecución estipulados a fin de tener un mejor de control de calidad.

Posteriormente, se encontró que la modalidad Orientación de Oficio esta incide significativamente en la gestión de los recursos presupuestales de Ancash ($p=0.000$, $\beta=-0.577$). Dándonos a poder intuir que la revisión de los expedientes, o contratos, ordenes de servicio y otras fuentes de información pública, obtenidas durante la supervisión en las instituciones públicas se realiza de acuerdo con las normativas vigentes incidencia de forma positiva en la gestión presupuestal. Es así que, el hallazgo va en la misma línea con Jiménez (2021), el cual subraya que la gran mayoría de los servidores públicos considera muy efectivo los informes de orientación de oficio para poder supervisar y prevenir las irregularidades que puedan existir con la gestión de los recursos presupuestales. Además, los resultados van de acorde con la Teoría del Enfoque de Resultados de Behn (2003), donde es necesario que existan mecanismo de supervisión y acompañamiento en las instituciones públicas para mejorar la eficiencia del uso de los recursos estatales.

Finalmente, se evidencio que la modalidad visita de control esta incide significativamente en la gestión de los recursos presupuestales de Ancash con los valores de ($p=0.031$, $\beta=0.320$). La cual precisa que las visitas no programadas a los proyectos en ejecución para la verificación de los procesos ejecutados estén cumpliendo las reglas y normativas y no existan irregularidades, ayuda en la gestión de los recursos presupuestales. Así especifican los autores Choque y Calla (2022) y Huarcaya (2025), donde evidenciaron que la modalidad visita de control realmente es efectiva y practica tanto en la ejecución de los presupuestos y los proyectos de inversión pública para así poder evitar la malversación de los recursos presupuestales otorgados y así ejecutar un proyecto de acorde a las normas. A la par, la teoría del presupuesto por resultados del Banco Mundial (2003), nos indica que es necesario la vinculación de la asignación presupuestal con correctos indicadores de desempeño en los proyectos con el objetivo de poder ejecutar correctamente la obra con transparencia y optimación de recursos por ello las visitas de control ejecutadas en cualquier momento del tiempo del proyecto son necesarias para poder corroborar el uso correcto los insumos usados con el presupuesto y así poder tener una medición correcta de

su ejecución, no necesariamente financiera sino también para la planificación y rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

Actualmente, la situación del control simultaneo por parte de los auditores de la gerencia regional de control de Áncash indican que no es óptimo el acompañamiento. Asimismo, considera regular el accionar de las modalidades tanto de la orientación de oficio y de visitas de control realizadas en los gobiernos locales y regional.

La percepción de los auditores de la gerencia regional de control de Ancash sobre la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regional se da un nivel regular, notando que la mayoría de los auditores considera que tanto la planificación presupuestaria, nivel de ejecución y evaluación presupuestal se da de forma deficiente.

Se evidencia que la modalidad control concurrente ejercida por la Gerencia Regional de Control de Ancash incide de forma positiva y significativa ($p = 0.030$; $\beta = 0.224$) en la gestión de los recursos presupuestales en los gobiernos locales y gobierno regional de dicha región. Estos resultados fueron consistentes con la teoría de desarrollo Humano.

Se encontró que la modalidad de orientación de oficio ejercida por la Gerencia Regional de Control de Ancash incide de forma significativa pero negativa ($p = 0.000$; $\beta = -0.577$) en la gestión de los recursos presupuestales en los gobiernos locales y gobierno regional de dicha región. Dichos hallazgos fueron validos con la Teoría del Enfoque de Resultados.

Conforme a la modalidad de visita de control ejercida por la Gerencia Regional de Control de Ancash incide de forma positiva y significativa ($p = 0.031$; $\beta = 0.320$) en la gestión de los recursos presupuestales en los gobiernos locales y gobierno regional de dicha región que se sustentan con la teoría del presupuesto por resultados.

En General, se comprobó que existe una incidencia significativa entre las modalidades del control simultaneo por parte de la gerencia regional de control de Ancash en la gestión presupuestal de los gobiernos locales y regional de dicha región.

REFERENCIAS

- Agudelo, G., Aignerren, J. M., & Ruiz, J. (2008). *Diseños de investigación experimental y no-experimental*. La Sociología en sus Escenarios, 18(1), 1–46. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf
- Choque, T & Calla, S. (2022). *El control simultaneo y su contribución en la optimización de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2019*. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. <https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/850>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe*. <http://crds.cepal.org/3/es/documentos/nudos-criticos-desarrollo-social-inclusivo-america-latina-caribe>
- Contraloría General de la República (2023). *Análisis del nivel de corrección de las situaciones adversas derivadas de los servicios de control simultáneo*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/3868214-analisis-del-nivel-de-correccion-de-las-situaciones-adversas>
- De Báez, C. B. (2008). *La población y la muestra*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/4557>
- Flores, J. C. (2016). *Un encuentro con la auditoría gubernamental*. Revista Lidera, (11), 34-38. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16896>
- Fondo Monetario Internacional. (2024). *Growth on divergent paths amid elevated policy uncertainty*. https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025?cid=ca-com-compd-pubs_rotator
- Gallego, C. F. (2004). *Cálculo del tamaño de la muestra*. Matronas profesión, 5(18), 5-13.
- Hernández Mendoza, S., & Duana Ávila, D. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA, 9(17), 51-53. <https://orcid.org/0000-0003-2286-2843>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Huarcaya Ramos, L. (2025). *Control simultáneo y su relación en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho 2023*. Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/46220d4a-204f-4e63-9571-f3438af6ff0f>
- Insausti, M., & Leal, L. F. V. (2014). *Las entidades fiscalizadoras superiores y la rendición de cuentas: Generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en*

- América Latina*. Editorial Corporación Acción Ciudadana Colombia.
<https://olacefs.com/ctpbg/wp-content/uploads/sites/4/2021/10/LAS-ENTIDADES-FISCALIZADORAS-SUPERIORES-Y-LA-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf>
- Jiménez, H. E. C. (2021). *Efectividad del control simultaneo en las entidades de sector Educación de Lima Provincias-2020*. *Revista Iberoamericana de la Educación*.
<https://doi.org/10.31876/ie.vi.115>
- Lazo, G. (2022). *Auditoría presupuestaria con enfoque al desempeño y su impacto en la cuenta general de la República, Perú*. *Revista Científica TecnoHumanismo*, 2(5), 1-42.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8510617>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Informe Global de Gestión Presupuestaria correspondiente al año 2023*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6730502/5839757-informe-global-gestion-presupuestaria-2023.pdf>
- Musgrave, R. A. (1959). *The Theory of Public Finance: A Study in Public Economy*. McGraw-Hill.
- Ñaupas, H., Paitán, M. R., Valdivia Dueñas, J., Palacios Vilela, J., y Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5a ed.). Ediciones de la U.
- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2021). *Manual de Buenas Prácticas de Lucha contra la Corrupción*. <https://olacefs.com/wp-content/uploads/2021/05/Manual-de-Buenas-Practicas-de-Lucha-contra-la-Corrupcion-espanol.pdf>
- Relat, J. M. (2010). *Introducción a la investigación básica*. *Centro de investigación biométrica*, 33(3), 221-227.
https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Muntane/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica/links/5ebb9e7d92851e11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf
- Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. North-Holland.
<https://scholar.harvard.edu/sen/publications/commodities-and-capabilities>
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press. <https://www.c3l.uni-oldenburg.de/cde/OMDE625/Sen/Sen-intro.pdf>
- Shack, N., Portugal, L., & Quispe, R., (2021). *El control concurrente: Estimando cuantitativamente sus beneficios*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2008919/EI%20control%20concurrente%203A%20estimando%20cuantitativamente%20sus%20beneficios.pdf.pdf>

Ventura, J. L. (2017). *La importancia de reportar la validez y confiabilidad en los instrumentos de medición*. Comentarios a Arancibia et al. Revista Médica De Chile, 145(7), 954-956.
<http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872017000700955>